



PAUTAS GENERALES DE LA MODALIDAD DE PRESENTACIÓN

- 1- **Por cada resumen presentado deberá inscribirse al 8^{vo} Congreso Bioquímico Rosario 2016 al menos un autor.** Dicho autor será el autor responsable (en general, el primer autor del trabajo), responsable de la colocación y exhibición del póster, así como de la presentación oral del trabajo. Cuando un grupo de trabajo presente más de un trabajo con el mismo autor responsable, **se deberá inscribir también alguno de los coautores.**
- 2- La inscripción del o los autores se efectivizará mediante la presentación de la **Ficha de Inscripción** al Congreso y efectuando, en tiempo y forma, el pago correspondiente del monto de inscripción a través de la plataforma web, por transferencia bancaria o pago en efectivo en el CBSF2.
- 3- Se aceptarán trabajos en **idioma español** de las distintas áreas de la Bioquímica, originales o que se hayan presentado en Reuniones Científicas Nacionales o Internacionales en el corriente año, con la debida aclaración (nombre de la Reunión, lugar y fecha de realización de la misma al pie del resumen y número de póster). **El CBSF2 alienta a los profesionales a presentar trabajos inéditos.**
- 4- Los trabajos presentados serán evaluados por miembros de un Comité de Revisión, que dictaminará sobre su aceptación. Podrá sugerirse aclaraciones o modificaciones que deberán ser realizadas para su aceptación. El dictamen del Comité de Revisión será inapelable.
No se aceptarán simples ensayos, propuestas o datos estadísticos sin análisis de rigurosidad metodológica.
- 5- Las **Áreas Temáticas** para indicar en los resúmenes son:
 - Microbiología
 - Hematología
 - Bioquímica Clínica
 - Biología molecular
 - Endocrinología
 - Control de Calidad
 - Alimento y Medio Ambiente
 - Gestión de laboratorioEl Comité de Revisión puede cambiar el Área Temática que el autor eligió si bajo su consideración el trabajo científico se enmarca mejor en otra Área.
- 6- Los resúmenes deberán ser presentados utilizando la plataforma informática disponible para tal efecto. Cada resumen deberá ser escrito cumpliendo con las siguientes especificaciones
 - Título (letra mayúscula – excepto para los nombres científicos – 200 caracteres con espacios).
 - Apellido y Nombre de los autores (ej, García, José F.)
 - Lugar de realización del trabajo y dirección electrónica del autor responsable.
 - Área Temática (entre las propuestas, de acuerdo a la que considere más adecuada).
 - Texto del resumen en un solo párrafo, el cual deberá constar de: Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Conclusiones. No podrán incluirse gráficos, tablas, figuras ni citas bibliográficas. Se recomienda explicitar las abreviaturas empleadas en el texto. Los nombres



científicos deben escribirse: género con mayúscula, especie con minúscula y todo el nombre en cursiva. La redacción debe ser clara y sencilla, comprensible aún para los lectores no expertos en la temática.

- 7- La evaluación de los resúmenes por parte del Comité de Revisión se basará, fundamentalmente, en los siguientes criterios:
- Originalidad del trabajo
 - Ajuste del resumen a las normas establecidas
 - Adecuación del título al contenido del resumen
 - Claridad en la expresión de los objetivos
 - Referencia al material y metodología utilizados
 - Uso correcto de abreviaturas y nombres científicos
 - Forma de presentación de los resultados
 - Precisión de las conclusiones y concordancia con los objetivos planteados y resultados obtenidos
- 8- Los trabajos científicos serán presentados en dos versiones:
- **Formato de póster.** La superficie disponible es de 70 cm de ancho por 115 cm de alto. Recomendamos a los expositores respetar estas medidas para aumentar la eficiencia de uso de los portapaneles. Solicitamos cuidar los aspectos formales que hagan a una buena visualización y comprensión de la información presentada.
Es de destacar que el poster NO consiste en la presentación del resumen ampliado, sino que deberá contener información completa y detallada de los resultados del trabajo, para lo que se recomienda la utilización de tablas y gráficos.
Se recuerda a los autores responsables que tienen la obligación de la presentación de la comunicación en forma de póster. Su incumplimiento será objeto de sanciones: los autores no recibirán el certificado de exposición y no podrán realizar presentaciones en reuniones siguientes del CBSF2.
Los poster estarán colocados en el panel de exhibición durante todo el tiempo de desarrollo del Congreso.
 - **Presentación oral.** Los trabajos presentados se expondrán en forma oral en día y horario a informar por el Comité Organizador.
La exposición constará de un máximo de 6 diapositivas, la primera de ellas deberá contener Título, autores del trabajo, área temática y número de poster. El autor responsable dispondrá de 6 minutos para la exposición y 2 minutos de preguntas de los evaluadores.